

ANEXO A						
021 - ESTÍMULO DE CREACIÓN EN MÚSICA						
Categoría por la que participa	Trayectoria					
Categoría específica en que se postula (Marque con X)	Larga Trayectoria		Mediana Trayectoria		Corta Trayectoria	

Descripción de la propuesta de creación
Metodología del proceso de creación, intenciones de la producción musical y relación de las diferentes técnicas a utilizar .

Nombre
Nombre de la propuesta o título de la obra.

Género
Género musical en que se enmarca la obra.

Descripción
Descripción clara y detallada del tipo de producción que se va a crear con el estímulo: concepto, recursos artísticos, temática, etc.

Contextualización
Contextualización, antecedentes y referentes de la agrupación y presentación de cada uno de los integrantes.

Justificación
Razones en las que se sustenta la propuesta creativa en relación con las disciplinas, géneros o técnicas abordadas, así como el aporte a la dinámica artística del campo teatral en Cali.
(Máximo una [1] página de extensión)

Descripción de la propuesta estética y de arte
--

Exponer los lenguajes técnicos y narrativos, que integran la propuesta creativa. Puede describir los temas, puede describir los géneros y técnicas elegidas para el desarrollo de la nueva creación.

Intenciones

Intenciones, referentes y aproximaciones de diseño de los elementos que componen la propuesta, como: indagaciones preliminares, análisis de referentes, planimetrías, registros audiovisuales, diseño de personajes, maquillaje, utilería, vestuario, material sonoro o musical, recursos técnicos, dispositivos, medios, entre otros.

Espacios

Espacios o posibles escenarios para la realización de la creación.

Hoja de vida persona Natural - grupo conformado/constituido

Para personas naturales, hoja de vida del proponente con sus respectivos soportes, tales como: certificaciones de participación en proyectos musicales, procesos de creaciones artísticas en música, entre otros. En el caso de los grupos conformados/constituidos, deberá presentarse la hoja de vida artística de cada uno de sus integrantes y los soportes correspondientes.

(Máximo una [1] página de extensión para persona Natural - (Máximo media [½] página de extensión por integrante))